



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO
EDUCATIVO RURAL CRISTO REY Aprobado por la secretaria de
Educación Resolución N°. 009142 nov. 07 de 2024 Decreto N.
252 abril 12 DE 2005 DANE: 254385000270



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO TRANSVERSAL MOVILIDAD VIAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY



2025

Movilidad vial – Año: 2025
E-mail institucional: cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co
1 de 12



INTRODUCCION

De acuerdo a la ubicación geográfica rural de nuestro centro educativo, la educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de prevención y promoción de la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes, se vincula al desarrollo de la autoestima al respeto con los otros y a los principios de convivencia social, democrática y el reconocimiento de sus deberes y derechos.

Se pretende con este proyecto concienciar tanto a los estudiantes como a los padres de familia del buen uso de las instalaciones al igual adquiriendo los conocimientos para la formación de una educación vial y así pretender la formación de ciudadanos en competencias en el SER, SABER, SABERHACER; manteniendo el equilibrio en su contexto.

La educación vial de acuerdo a los lineamientos del ministerio de educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y persona, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsitos en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.



JUSTIFICACION

En el Centro Educativo Rural cristo rey debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de lograr el buen uso de las instalaciones educativas.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social, respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la región.

Donde se plantea concienciar a los estudiantes de la necesidad de adquirir una serie de hábitos y conocimientos en torno al tema de la educación vial. A demás se trata de aproximar el contexto vial a la escuela, las primeras experiencias viales de los más pequeños suelen ser acompañados de adultos de su entorno familiar. Al escolarizar a los niños, a escuela pasa a ser otro contexto educador y formador la intención ha sido materializar los instrumentos con los que se encuentra en el



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar prácticas pedagógicas que involucre diferentes áreas del conocimiento que generen en los estudiantes una actitud responsable para el desplazamiento y manejo de las normas viales dentro y fuera del centro educativo a través del respeto y la convivencia ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reflexionar sobre los comportamientos disfuncionales reconociéndolos como problema y proponiendo soluciones éticas que le permitan ser partícipe de la educación para mejorar los indicadores de impacto social asociados a la cultura vial en las comunidades educativas.
- Potenciar las actitudes, hábitos, valores, pensamientos y acciones positivas para participar de la educación y la cultura vial coherente con la dignidad de persona autónomo y responsable.
- Fomentar actitudes de conciencia ciudadana en los alumnos, en relación con el buen uso de las instalaciones educativas.
- Brindar una adecuada orientación a la comunidad educativa al momento de asumir su papel como ciudadano en la civilidad.
- Desarrollar, fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfrute de los espacios del centro educativo.



MARCO DE REFERENCIA

MARCO CONTEXTUAL

El Centro Educativo Rural “CRISTO REY” actualmente está conformado por nueve (9) sedes educativas en funcionamiento en el corregimiento Jurisdicciones de San Pedro Establecimiento educativo legalmente reconocido con: Decreto 000252 del 12 de abril del año 2005, por la secretaria de Educación Departamental, distribuidas de la siguiente manera:

CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA SEDE
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	CRISTO REY
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	GUAYABAL
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	EL BANCO
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	LA QUINA
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	PATA DE VACA
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	PROVIDENCIA
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	OTOVAS
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	MESETA DE VACA
JURISDICCIONES DE SAN PEDRO	ARRAYANES

Estas sedes se encuentran ubicada en vías terciarias y caminos de herraduras. Dentro de las sedes también se hace necesario una concienciación y conocimiento de la señalización vial y elaboración de las mismas cuyo fin es mejorar la movilidad y desplazamientos de los diferentes actores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de una sana convivencia.



MARCO CONCEPTUAL

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial. Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad. Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, que promueva la creación de ambientes de aprendizaje democráticos y cotidianos, en los que se favorezca el reconocimiento de los actores de la vía como sujetos activos de derechos.

Además, una educación que promueva el respeto por la vida, el derecho a la



Movilidad Segura, el disfrute del entorno. y que brinde herramientas para conocer los mecanismos que pueden ser utilizados cuando se impida el derecho a una Movilidad Segura.

SEGURIDAD VIAL

Se dice que hay seguridad vial, cuando los distintos actores: ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón, están conscientes de los riesgos que involucra el tránsito y conocen, manejan y practican los elementos que ayudan a minimizar los riesgos y el impacto de estos sobre los individuos.

PREVENCIÓN.

La palabra clave en cuanto a la seguridad vial, es la prevención.

La prevención se logra promoviendo una cultura social, como elemento motivadore impulsor de cambios sociales.



MARCO TEORICO

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante

La educación vial es un tema que está tomando mucha importancia en nuestra sociedad, por eso diferentes instituciones educativas llevan a cabo medidas para difundir mensajes preventivos y educativo. Así la Dirección General de Tráfico en la 1° Reunión Internacional de Psicología de Tráfico y seguridad vial (1984), recoge los orígenes de la Educación vial hasta nuestros días.

Las personas como seres sociales necesitan de la convivencia para su adaptación y desarrollo humano.



METODOLOGIA

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica, dinámica y constructivista que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

Video, fichas de señalización para colorear, identificación de los lugares en las sedes, carteleras resaltando el buen uso de las instalaciones por último compartir y socializar con toda la comunidad educativa el proyecto para que así los resultados puedan generar actitudes positivas, valores que encaminen a un mejor bienestar común, social, cultural, etc.

Las competencias a desarrollar en los diferentes grados de desempeño:

- Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.
- Se comporta en diferentes contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares
- Coopera con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios educativos como lugares agradables.
- Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo a las reglas establecidas para mantener la movilidad vial.
- Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos que existen para el beneficio común.
- Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios.
- Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común.

Movilidad vial – Año: 2025

E-mail institucional: cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co



- Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida.
- Reconoce y apoya la necesidad de promover activamente una utilización adecuada y respetuosa de los distintos espacios comunes en su establecimiento educativo.
- Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional.



PLAN DE ACCION

Objetivo	Actividad	Fecha de inicio	Echa de culminación	Responsable
Implementar prácticas pedagógicas que involucre diferentes áreas del conocimiento que generen en los estudiantes una actitud responsable para el desplazamiento y manejo de las normas viales dentro y fuera del centro educativo a través del respeto y la convivencia ciudadana.	Video de seguridad escolar	MAYO	MAYO	Docentes C.E.R. cristo rey
	Fichas para colorear sobre la señalización	JUNIO	JUNIO	Docentes C.E.R. cristo rey
	Identificación y ubicación de las señales en los diferentes lugares de la sede educativa.	JULIO	JULIO	Docentes C.E.R. cristo rey
	Realización de carteleras manifestando el buen uso de las instalaciones	AGOSTO	AGOSTO	Docentes C.E.R. cristo rey
	Socializar con la comunidad Educativa para adquirir los comportamientos adecuados en el buen uso de la Educación Vial	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	Docentes C.E.R. cristo rey

Movilidad vial – Año: 2025

E-mail institucional: cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co



RECURSOS

NOMBRE DEL RECURSO
VIDEO BEAM
COMPUTADOR
RESMA
CARTULINA
MARCADORES
VINILOS
CARTON PAJA
TOTAL

EVALUACION DEL PROYECTO

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas con seguimiento en los comportamientos a diario dentro y fuera del contexto.